

LOS FONDOS DOCUMENTALES DE LA CÁMARA TEXTIL DE PUEBLA Y TLAXCALA

Leticia Gamboa Ojeda*

La Ley de Cámaras de Comercio e Industria, expedida por el presidente Lázaro Cárdenas en 1936, y la Ley Federal del Trabajo de 1931 llevaron a la industria textil mexicana a reorganizarse en dos vertientes: *la unión de las empresas*, por un lado, y *la unión de los empresarios*, por otro.

La primera vertiente dio lugar a las Cámaras de la Industria Textil, y la segunda a las Asociaciones de Empresarios o de Industriales Textiles; éstas integradas por personas físicas, y aquéllas por personas morales (o jurídicas y sociales). No se trataba, evidentemente, de organizaciones rivales, porque los intereses de unas y otras coincidían.

En Puebla y Tlaxcala, donde la industria textil ha sido tradicionalmente importante, la Cámara y la Asociación surgieron simultáneamente, el 28 de diciembre de 1936, en una sola “sesión inaugural” donde estuvieron los representantes de 42 fábricas. Ese día se disolvió previamente la organización empresarial que con suma eficacia y regularidad había venido funcionando en la región desde 1912: el llamado Centro Industrial Mexicano.¹ La Ley de Cámaras –y no un problema interno ni una falla en su organización– fue la que obligó a los industriales textiles de la zona a modificar su estructura de representación y de defensa. Como esa ley obligaba a todos los empresarios a asociarse a las Cámaras de Comercio o de Industria de su jurisdicción, los industriales de Puebla y

* Universidad Autónoma de Puebla.

¹ Archivo de la Cámara de la Industria Textil de Puebla y Tlaxcala (en adelante ACITPT), fondo IV, libro 4 de actas de asambleas generales, 28 de diciembre de 1936; fondos VI y VII, libro I de actas de asambleas generales y de juntas de la directiva, 28 de diciembre de 1936.

Tlaxcala solicitaron y obtuvieron la aprobación de la Secretaría de la Economía Nacional para constituir una Cámara “especial” de la industria textil de la región, independiente, por lo tanto, de la Cámara Nacional de la Industria Textil formada en 1929. Invocando la Ley Federal del Trabajo decidieron además constituir su propio sindicato patronal que, como ya hemos dicho, se estableció al mismo tiempo con el nombre de Asociación de Empresarios Textiles de Puebla y Tlaxcala.²

Debemos precisar que los acervos de la Cámara Textil de Puebla y Tlaxcala, a los que en seguida nos vamos a referir, no son propiamente sólo acervos de la Cámara –como se los conoce–, sino también de su “gemela”, la Asociación. Se localizan en el edificio que ambas instituciones comparten en la ciudad de Puebla. Son fondos cuyo acopio se inició incluso desde mucho antes del surgimiento de dichas organizaciones; básicamente desde los tiempos de su antecesora, el Centro Industrial Mexicano (CIM). Se trata no obstante de acervos mermados, indicio de lo cual es la data reciente de la mayor parte.

ORGANIZACIÓN DE LOS ACERVOS

Librados de un incendio ocurrido en el edificio de la Cámara y la Asociación en marzo de 1986, sus fondos documentales no fueron objeto de ningún interés más que de irlos guardando, hasta que en 1988 se inició su organización. Esos fondos no son abundantes, pues sólo suman poco más de 3 500 piezas y se dividen en tres secciones: biblioteca, hemeroteca y archivo histórico. De estos tres fondos vamos a tratar aquí, pero sólo considerando los materiales que los formaban hasta comienzos de 1990, cuando se concluyó su organización, pues los nuevos, o posteriores, no se han agregado de forma organizada.

La biblioteca consta de 1 009 volúmenes en forma de libros o folletos. Estas publicaciones se encuentran ordenadas alfabéticamente por títulos, pues una gran cantidad de ellas no tiene autor (códigos, leyes, memorias, etc.). La hemeroteca está formada por 2 412 piezas, o publicaciones seriadas, parte de las cuales se encuentran empastadas (sobre todo el *Diario Oficial de la Federación* y el *Periódico Oficial* del gobierno del estado). El archivo histórico es aparentemente el acervo más pequeño, pues lo integran sólo 155 libros; sin embargo, en ellos hay más de 15 000 documentos, en su mayor parte únicos, o de tirajes sumamente reducidos, como en el caso de las cartas circulares. Más que a un escaso públi-

² ACTPT, fondo IV, libro 4 de actas de asambleas generales, 2 de octubre de 1936.

co, estos materiales se destinan, como sabemos, a un grupo selecto de personas cuya identidad es generalmente conocida.

El archivo está dividido en once fondos, progresivamente numerados conforme a su antigüedad. Excepción a esta regla se hizo con el fondo III, que si bien se inicia cuatro años después que el IV, concluye con mucha antelación a éste. La excepción también abarca el fondo XI, al cual se le dio el último lugar por no hallarse plenamente identificado.

Los libros de estos fondos se refieren a una gran variedad de asuntos o "materias", por eso se les puso una denominación que los distingue:

LA	Libro Agenda
LAAG	Libro de Actas de Asambleas Generales
LAAGyJD	Libro de Actas de Asambleas Generales y Juntas de la Directiva
LACA	Libros de Actas del Consejo de Administración
LAD	Libro de Acuerdos de la Directiva
LAE	Libro de Actas de Exámenes
LAJ	Libro de Actas de las Juntas
LAJD	Libro de Actas de Juntas de la Directiva
LAJDP	Libro de Actas de las Juntas de la Directiva del Patronato
LAJP	Libro de Actas de las Juntas del Patronato
LAJYC	Libro de Actas de las Juntas y Correspondencia
LAP	Libro de Asistencia de Profesores
LCl	Libro de Control
LCp	Libro Copiador
LCr	Libro de Circulares
Lct	Libro de Contabilidad
LCNT	Libro de Convenciones Nacionales Textiles
LDI	Libro de Documentación e Informes
LEH	Libro de Exportación de Hilo
LESS	Libro de Escritos sobre el Seguro Social
LET	Libro de Exportación de Tela
LNP	Libro-Nómina de Profesores
LPI	Libro de Permisos de Importación
LRAA	Libro de Registro de Asistencia a las Asambleas
LRC	Libro de Recibo de Correspondencia
LRCL	Libro de la Revisión del Contrato-Ley
LRF	Libro Rayador de Fábrica
LRIT	Libro de Registro de los Industriales Textiles
LRS	Libro de Registro de Socios

En cada fondo, los libros que lo integran se reunieron alfabéticamente por "materia", y dentro de ésta en orden cronológico. Así, cada libro porta en su lomo una clave, formada por el número del fondo en romanos, las siglas arriba anotadas y un número arábigo que marca su grado de antigüedad entre los de su especie (el 1 para el más viejo, o el único). De estos libros se elaboraron fichas con los siguientes datos: clave de localización, número y denominación del fondo a que corresponden, número y denominación del libro, tipo de documentos que contiene (en algunos casos), periodo que abarca, número de fojas totales y número de fojas utilizadas.

DESCRIPCIÓN DE LOS ACERVOS

Casi 80% de los títulos de la biblioteca fueron publicados en las décadas de 1950 a 1980. Del siglo XIX sólo hay dos libros (de 1869 y 1885). La absoluta mayoría de los libros están en español, editados en la ciudad de México o en Puebla. Las estadísticas económicas ocupan un lugar importante: hay anuarios, compendios, censos y especialmente las *Memorias* de la industria textil mexicana, publicadas desde 1960 por la Cámara Nacional de la Industria Textil. No faltan los estudios económicos, financieros y administrativos, elaborados por organismos públicos y privados, muchos referidos, naturalmente, a la industria textil. También son importantes las memorias de congresos industriales y reuniones patronales, y las relativas a las labores de diversas entidades públicas, así como distintos tipos de informes, rendidos ante diversas asambleas patronales, o los que provienen de bancos y de los diversos niveles de gobierno. Cabe también mencionar los directorios, básicamente industriales, publicados por diversas cámaras nacionales o por gobiernos estatales; obviamente, destacan los de la industria textil. Igualmente hay que señalar los libros sobre programas y planes de desarrollo, ferias y exposiciones industriales, tarifas impositivas y salariales, lo mismo que las obras de carácter técnico, como guías, instructivos, manuales y diccionarios.

Un amplio espacio ocupan las obras de derecho, a menudo repetidas para diversos años, como las leyes del trabajo, de amparo, de industria y de fomento industrial, de Hacienda y del Impuesto Sobre la Renta, del Seguro Social, de sociedades mercantiles y de cámaras industriales. Los códigos son muchos y variados: penales, civiles, de seguridad social, del trabajo, sanitarios, de defensa social, aduaneros, fiscales y de comercio. También se encuentran ejemplares de las constituciones políticas, tanto nacional como estatales. Los reglamentos, prontuarios y tesis profesionales de abogado tienen su lugar, lo mismo que los estatutos de varias agrupaciones patronales, destacando los de la Cámara y de la Asocia-

ción de Puebla y Tlaxcala. Una larga serie forman, por último, los contratos colectivos de trabajo y contratos-ley de la industria textil. En fin, esta biblioteca está principalmente compuesta por obras de economía, administración y derecho, lo que no extraña, pues corresponde plenamente con su carácter de biblioteca patronal.

La hemeroteca sigue la misma tónica: la economía y la administración abundan en las revistas, mientras que la legislación domina en los periódicos. El *Diario Oficial de la Federación* es, sin duda, la colección más importante que se conserva, empastada en poco más de 900 volúmenes. Es una colección casi completa, desde 1920 hasta hoy en día. La serie del *Periódico Oficial* del estado de Puebla está incompleta, de 1919 a 1956, empastada en 64 volúmenes; del de Tlaxcala hay una colección continua de 1943 a 1956, en once volúmenes. Otras colecciones más o menos amplias son la del *Semanario Judicial de la Federación*, de 1942 a 1958 (63 volúmenes), y la del *Boletín Judicial de la Suprema Corte* de 1947 a 1962 (quince volúmenes). Cabe hablar de otra serie, de revistas del trabajo con títulos cambiantes, casi completa de 1933 a 1943, aunque salteada en los años 1950, 1960 y 1970, compuesta por alrededor de 30 volúmenes. Este acervo es también muy reciente, pues más de 60% de las publicaciones que lo forman son de la década de los ochenta y sólo hay dos del siglo XIX (un semanario de 1872 y otro de 1873).

Pero las revistas son más bien de índole económica y administrativa, como ya dijimos. Varias son órganos de diversas cámaras nacionales: de la Industria del Calzado; del Hierro y el Acero; de la Industria Farmacéutica; de Productos Alimenticios; de Manufacturas Eléctricas; de la Industria Hulera, y de la Industria Textil. En este caso, además del órgano nacional, existe la colección completa del *Boletín Informativo de la Cámara de la Industria Textil de Puebla y Tlaxcala*, de 1964 en adelante, empastado en doce volúmenes.

Otros órganos patronales son de la Cámara de Comercio Británica de México, de la Cámara Mexicano-Alemana de Comercio e Industria, del Centro Empresarial de Puebla y de la Cámara Española de Comercio de Puebla. De la Cámara de la Industria de la Transformación hay un órgano estatal y otro nacional: este último es la revista *Transformación*, de la que se tiene medio centenar de ejemplares de los años ochenta. Son asimismo importantes las publicaciones de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos, tanto por ser varias como por la cantidad que en algunos casos se tiene de ellas: *CONCAMIN*, *CONCAMIN Informa*, *CONCAMIN Documentos*, *Industria*, *INES* (Informes y Estudios) y *Legislación Industrial*, todas a partir de la década de los setenta.

Del género de publicaciones cuyos lectores típicos son los hombres de negocios, podemos mencionar a *Business Week*, *Expansión*, *Comer-*

cio Exterior, El Exportador Mexicano, El Mercado de Valores, Estrategia Industrial, El Inversionista Mexicano, y Cómo Exportar a... Y del género que más específicamente interesa al hombre de negocios textiles están: *African Textiles, Boletín Textil, Internacional, Cotton and Allied Textile Industries, Home Textile Today, ITS Textile Leader, Notivest, Textile World, Textil, México Textil, Boletín Textil, Textiles Panamericanos, e Internacional Textile Manufacturing*. Sin embargo, excepto las publicaciones para las que señalamos número de volúmenes, y tal vez excepto también algunos órganos patronales, las existencias del resto de revistas son muy precarias, incluso las textiles.

Los 155 libros del archivo histórico son, en su mayoría, mecanoescritos y otros manuscritos. Se dividen en once fondos:

- I Colegio de Abogados de Puebla
- II Intestado Viuda de Aguilar
- III Compañía Petrolera de Puebla en Pánuco, S. A.
- IV Centro Industrial Mexicano
- V Comisión Mixta de Distrito del Estado de Puebla
- VI Asociación de Empresarios Textiles de Puebla y Tlaxcala
- VII Cámara de la Industria Textil de Puebla y Tlaxcala
- VIII Asociación de Empresarios y Cámara Textil
- IX Federación de Asociaciones Industriales Textiles del Algodón
- X Escuela Textil de Puebla, A. C.
- XI No identificado

La distribución de los libros en estos fondos es muy desigual, por ejemplo, el fondo II sólo consta de un libro, lo mismo que el XI. Los más nutridos son los fondos IV, VI, VII y VIII, con 33, 35, 37 y 25 libros, respectivamente. El fondo I es obviamente el más antiguo, con libros que abarcan de 1863 a 1878. El más reciente es el fondo X, con libros de 1966 a 1981.

Al margen del número y fecha de estos libros, los que parecen más importantes son los fondos III al X. El primero de éstos es pequeño, pero permite reconstruir la historia de una pequeña compañía petrolera (1916-1924) a través de las actas de su Consejo de Administración, de sus informes al mismo, de sus balances y de alguna correspondencia.³

El fondo IV corresponde al Centro Industrial Mexicano.⁴ Contiene tres tipos de libros: una larga serie de copiadores, con la correspondencia emitida por dicha organización, estimada en alrededor de 9 200 escritos (entre cartas, circulares, telegramas y "memoriales"). Otra serie de libros contiene las actas de las asambleas generales y juntas de la directiva; en tanto la serie

³ Gamboa, "Historia", 1992.

⁴ Gamboa, "Fondo", 1992.

más pequeña la componen dos libros de contabilidad. El libro más antiguo de este fondo es de 1912 y el último de 1936.⁵

El fondo v sólo tiene dos libros, uno de actas de la Comisión Mixta de Distrito del Estado de Puebla, y otro de actas y correspondencia de la Comisión Mixta de una importante fábrica textil de Puebla. El periodo comprendido va de 1927 a 1930.

Los libros de la Asociación de Empresarios Textiles de Puebla y Tlaxcala forman el fondo vi. Un grupo son las actas de las asambleas generales y juntas de la directiva; otros se refieren a la revisión del Contrato-Ley, y otros más son de la contabilidad interna. Los años que en conjunto abarca el fondo son de 1936 a 1966.

El fondo vii es el de la Cámara, también integrado por libros de actas de las asambleas generales y juntas de la directiva; libros de la contabilidad interna; otros sobre exportación de hilo y tela; y algunos sobre diversas convenciones nacionales de la industria textil. Del año 1936 es el libro más viejo, y el más reciente de 1982.

En el fondo viii aparecen libros que simultáneamente se refieren a la Asociación y a la Cámara, como los de registro de socios y de asistencia a las asambleas, y la serie de agendas de notas, sobre todo de los años sesenta y setenta.

Los libros de la Federación de Asociaciones Industriales Textiles del Algodón (FAITA) integran el noveno fondo y son de dos tipos: uno de las actas de las juntas de la directiva en la primera mitad de los años sesenta, y la serie de libros de cartas-circulares y sus anexos documentales, enviados por la FAITA a la Asociación de Empresarios Textiles de Puebla y Tlaxcala, en tanto miembro de ella.

Finalmente, nos referiremos al pequeño fondo x, cuyos libros se refieren a las juntas del patronato y el profesorado de la Escuela Textil de Puebla, establecimiento de capacitación técnica dependiente de la Cámara Textil de Puebla y Tlaxcala.

LOS ARCHIVOS PRIVADOS: SU VALOR Y SU RESCATE

Es notorio que los materiales de los cuales se ha venido hablando son útiles para varios géneros de profesionales: abogados, economistas, administradores y hasta contadores, máxime si a la vez se interesan por la industria textil, y más en concreto por la de Puebla y Tlaxcala. Pero hay también para el historiador preciosas vetas que parecen llevarlo, primor-

⁵ Estos libros nos han permitido escribir un primer ensayo acerca de la organización patronal a que se refieren. Véase Gamboa, "Perfil", 1995.

dialmente, a reconstruir el pasado de la organización empresarial en la industria textil de la región; lo mismo que para el sociólogo inquieto por este tema en fechas más recientes, o por la conformación de elites y de liderazgos patronales regionales.

Es una fortuna que de los tres acervos de la Cámara, el más conservado sea el archivo histórico. No significa que esté completo, ya que evidentemente hay faltantes lamentables: así, por ejemplo, en el fondo IV se tiene la correspondencia emitida por el CIM, pero no la recibida; más todavía, en los fondos VI y VIII no hay este tipo de documentos, y los que existen en el VII son muy pocos. Pensamos, sin embargo, que de los fondos vigentes hay más materiales en el “archivo vivo” de la Cámara, como sabemos existen en el caso del fondo X.

En los otros acervos las mermas parecen ser más considerables. A fines de octubre de 1935, por ejemplo, el secretario del CIM acusó recibo de una “revista bisemanal” alemana publicada por el Hamburgisches Welt-Wirtschafts-Archiv, y solicitó, asimismo, a nombre del CIM, la suscripción a dos publicaciones económicas de la ciudad de México: un *Boletín Financiero* y *El Economista*.⁶ Pero ninguno de estos materiales se halla en la hemeroteca.

No se puede dejar de mencionar el mérito de las personas que en el transcurso de varios años fueron o han ido formando estos acervos, a través de adquisiciones deliberadas o del cuidado por mandar a empastar, e incluso por dar un lugar decoroso a esa “memoria de papel”. En este sentido, cabe decir que quien fuera por varias décadas el secretario de las organizaciones de los empresarios textiles en la región, el licenciado Enrique Gómez Haro, fue sin duda el artífice principal de la obra, no sólo por sus escritos regulares pidiendo el envío de tal o cual publicación, sino también por su continuo trabajo de redactor, y aun de amanuense de infinidad de documentos.

Los acervos de la Cámara son de consulta muy restringida, por ahora casi limitada a la de su propio personal: sus directivos, abogados patronales y analistas económicos. Esto no es sorprendente: si en nuestro país es a veces difícil acceder a archivos públicos, tanto más a los privados. Sin embargo, la organización de estos acervos por parte de una persona extraña, como es mi caso, puede interpretarse como un signo de apertura, reiterado por la libertad que tuve, debo reconocer, para consultar los materiales.

A menudo se dice que en este país no hay interés por conservar los testimonios de nuestro pasado, y mucho menos por ponerlos organizadamente a disposición del público. Y cuando uno se entera, por dar sólo dos ejemplos, de que en Puebla el archivo de Salubridad fue vendi-

⁶ ACITPT, fondo IV, libro 23 copiador de cartas, 28 y 30 de octubre de 1935.

do como “papel viejo” de los años sesenta hacia atrás, o peor aún, que no tenemos un archivo general del estado porque a Maximino Ávila Camacho se le ocurrió destruirlo en sus tiempos de gobernador, se llega a tener, en efecto, no sólo la penosa incertidumbre de un desinterés, sino de una aguda falta de conciencia sobre la importancia de guardar la memoria de nuestro pasado para poderlo conocer.

La inconsciencia no es empero general, pues así como se han perdido archivos otros se han recuperado. Y mucho más, muchísimos más aguardan el momento de ser desempolvados. De mi parte estoy plenamente convencida de la existencia de numerosos archivos privados en Puebla, y sobre todo de archivos de viejas empresas cuyo rescate enriquecería enormemente la historia regional. Por ello es imperioso multiplicar esfuerzos, como los que por ejemplo se han hecho con el Archivo Matienzo y el Archivo de la empresa Emilio Maurer Sucesores,⁷ o con la biblioteca particular de don Ignacio Conde, de cuyo valor son muestra muchos de los libros de un catálogo que se publicó hace algunos años.⁸

Esto no significa una falta de reconocimiento al trabajo desarrollado en torno a los archivos públicos poblanos, del cual ha sido la muestra más importante el acopio y la ordenación de los fondos municipales de todo el estado, bajo la dirección del Archivo General de la Nación. Sin dejar de poner atención a nuestros archivos, es hora también de ampliar la mira a los privados; lo que no es fácil porque demanda, ciertamente, una previa labor de concientización y convencimiento sobre sus poseedores. Pero es indudable que la empresa bien lo vale.

ARCHIVOS

ACITPT Archivo de la Cámara de la Industria Textil de Puebla y Tlaxcala.

BIBLIOGRAFÍA

GAMBOA OJEDA, LETICIA, “Historia de una pequeña empresa: la Compañía Petrolera de Puebla en Pánuco, 1916-1924”, *La Palabra y el Hombre*, Universidad Veracruzana, núm. 83, julio-septiembre de 1992, Xalapa, pp. 219-253.

—————, “El fondo del Centro Industrial Mexicano (1912-1936)”, *Boletín de Fuentes para la Historia Económica de México*, COLMEX, núm. 8, septiembre-diciembre de 1992, México, pp. 15-23.

⁷ Torres, “Archivos”, 1990, pp. 27-30.

⁸ López y Buriano, *Cien*, 1991.

_____, "El perfil organizativo del Centro Industrial Mexicano, 1906-1936", *Cuadernos de Trabajo*, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de Puebla, núm. 13, 1995, Puebla, 39 pp.

LÓPEZ SÁNCHEZ, SUSANA y ANA BURLIANO CASTRO (comps. y coords.), *Cien impresos coloniales poblanos*, México, Instituto Mora, 1991.

TORRES, MARIANO E., "Archivos de empresarios en Puebla", *Boletín de Fuentes para la Historia Económica de México*, COLMEX, núm. 2, septiembre-diciembre de 1990, México, pp. 27-30.